

mente ha reunido, para remediar en parte los estragos causados por la inundacion del dia 8 de Junio ultimo a los vecinos de esta Villa que fueron perjudicados; acordando por unanimidad se den a dicho Sr. Alcalde las mas expensas grandes en nombre de este Ayuntamiento y de las familias damnificadas, por tener beneficio corto.

Se acordó por unanimidad nombrar comisionado por este Ayuntamiento para que compare al auto de entrega de mores en la cabecera de Zona de Miranda, el dia 1º de Agosto proximo; presente las relaciones duplicadas de los mores declarados Soldados y capturados, y recoja los planes o cartillas militares y demas documentos correspondientes a los mismos, a D. Enrique Lamorano y Terrada menor y Agente de negocios en Simpos, con la gratificacion de costumbre.

Quedo acordado que como en años anteriores se hacen las quartinas invitando a las autoridades y demas de esta Villa para que comparen a las fiestas civico-religiosas de los patronos de las mismas y que se les obsequie con refresco, cigarrillos y demas de costumbre.

Entendida la Coporacion de la peticion del vecino de esta Villa D. Nicolas Ortega de que se requiera a algun operario ajeno para que se quite a realizar las obras de derribo de la parte ruinosa de la zona de un propiedad situada en la Calle del estuero por decir no le es posible ejecutarlas; acordó por unanimidad se manifieste a dicho Sr. no puede el Ayuntamiento acceder a sus deseos por no ser de atribuciones al efecto y que se le ordene a la vez, sin perjuicio por todos los medios que sean de su mano para persuadirlo a fin de evitar que el Ayuntamiento se vea en la necesidad de ocuparlo a su costa, originandole como es consiguiente mayores gastos.

Se acordó el pago del importe del lavado de ropas del hospital de San Juan de esta Villa, hecho por la empujada del mismo Juliana Martin que con jabon y ceniza empleada en la dicha importaronve juntas ochenta y un centimos.

Tambien quedo reclamado a los Directores de los periodicos "El Castellano" y el "Pueblo de Simpos" las listas de las suscripciones hechas en los mismos para socorro de las familias damnificadas por la inundacion del dia 8 de Junio ultimo a fin de que con las sueltas en esta localidad formalicen la general y remitanla a los mismos para su publicacion y cerrar definitivamente dichas.